

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

|                                                                                                     |                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES<br>SCE-DS-2023-01     | FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)<br>22-06-2023                      |
| <b>DATOS GENERALES</b>                                                                              |                                                                   |
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR<br>DANILO SYLVA PAZMIÑO                                     | PUESTO QUE OCUPA:<br>SUPERINTENDENTE                              |
| CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL<br>QUITO – MADRID – PARÍS – MADRID - QUITO            | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DESPACHO |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:<br>Dr. Danilo Sylva Pazmiño – Dr. Ricardo Freire |                                                                   |

## INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

### Sábado 10 de junio de 2023

- 15h00 Salida del domicilio hacia el aeropuerto
- 18h05 Salida de Quito a Madrid

### Domingo 11 de junio de 2023

- 11h20 Llegada a Madrid
- 14h35 Salida de Madrid a París
- 16h35 Llegada a París - Francia

### Lunes 12 de junio de 2023

- 09h00 Reunión con el embajador de Ecuador en Francia a quien se agradeció por todo el apoyo brindado
- 10h00 Aprobación del Proyecto de Orden del Día. Los delegados de la Superintendencia de Competencia Económica del Ecuador, junto a otras autoridades de competencia, participamos en las sesiones del Working Party 2 de la OECD; en estas reuniones se discutieron las innovaciones para la investigación y aplicación del derecho de competencia



- 11h15 Presentaciones sobre Nuevos Métodos Económicos en Competencia y Regulación
- 12h30 Presentación del informe de Evaluación de la Competencia de Brasil
- 14h30 Mesa redonda sobre Evaluación y Comunicación de los Beneficios de la Intervención en Competencia.
- 17h00 Trabajo futuro y otros asuntos.

**Martes 13 de junio de 2023**

- 10h00 Aprobación del proyecto de orden del día de esta reunión y del acta resumida de la última reunión. Aprobación de la Agenda - DAF/COMP/WP3/A(2023)1.  
Revisión del Acta resumida de la 136.ª reunión (diciembre de 2022) - DAF/COMP/WP3/M(2022)2

- 10:05 Análisis y revisión de los Programas de Clemencia.- Los programas de clemencia pueden ser una herramienta poderosa para detectar cárteles y apoyar su aplicación, facilitando los esfuerzos de las agencias para enjuiciar la conducta anticompetitiva. Varias fuentes de datos, incluidas las Tendencias de competencia de la OCDE 2022, mostraron una disminución en el número de solicitudes de clemencia durante la última década en la mayoría de las jurisdicciones de la OCDE.

Luego de una presentación por parte de la Secretaría de la información disponible en la base de datos COMPStat de la OCDE sobre las tendencias globales en las solicitudes de clemencia en los últimos años, los delegados tuvimos la oportunidad de presentar y discutir las modificaciones a su política de clemencia que se han implementado recientemente o que están bajo consideración. La sesión contó con el apoyo de un documento de antecedentes de la Secretaría.

- 11:30 Revisión del Punto 3.- Informe de la Secretaría sobre el estado de las discusiones sobre la decisión-recomendación de cooperación. Tras el debate bajo el punto 2 de la agenda de la 136.ª reunión del Grupo de trabajo 3 sobre la propuesta de la Secretaría de convertir la Recomendación de 2014 sobre cooperación internacional en materia de observancia en una recomendación de decisión, se invitó a los delegados a que hicieran comentarios sobre la propuesta a finales de marzo de 2023. En este punto del orden del día, la Secretaría presentó un breve informe sobre los comentarios recibidos para su consideración por parte del Grupo de Trabajo.

- 12:00 Revisión del Ítem 4. Discusión sobre la Recomendación de la OCDE de 2005 sobre la Revisión de Fusiones. Se llamó a los delegados a considerar la pertinencia continua de la Recomendación del Consejo de 2005 sobre la revisión de fusiones. En 2013, el Comité de Competencia adoptó un informe para el Consejo que revisó la experiencia de los Adherentes a la Recomendación, concluyendo que la Recomendación seguía siendo “importante y relevante”, pero sin recomendar ningún cambio al instrumento. Los delegados revisamos las conclusiones del Informe de 2013, con miras a determinar si la Recomendación de 2005 necesita ser enmendada o ampliada.

- 12:30 Almuerzo

- 14:30 Revisión del Ítem 5. Experiencia del país con la reevaluación de los marcos de revisión de fusiones. Un tema de importancia crítica para muchas agencias es la reevaluación de la revisión de fusiones para tener en cuenta las realidades de los mercados donde la competencia se manifiesta de maneras que no se reflejan en los marcos horizontales y verticales simples. Después de una presentación detallada de las agencias estadounidenses sobre su trabajo durante el año pasado.

- 16:30 Análisis Ítem 6. Horizon Scanning – Informes de países. Fue fundamental la identificación de las agencias de las nuevas tecnologías, servicios y actividades que corren el riesgo de convertirse en ecosistemas monopólicos, mediante la consolidación o la incorporación a las plataformas dominantes existentes. Bajo este punto de la agenda, los delegados serán llamados a compartir experiencias en esta área con breves relatos del trabajo de su agencia. Las delegaciones que estén interesadas en participar activamente en esta sesión deben comunicarse con la Secretaría.
- 17:45 Revisión y análisis del Ítem 7. Otros Negocios y Trabajo Futuro. Se solicitó a los delegados la discusión y sugerencias relacionados con temas sustantivos para futuras agendas del WP3 [DAF/COMP/WD(2022)4].

**Miércoles 14 de junio de 2023**



- 10h00 a esta hora dio inicio el primer día de Sesiones del Comité de Competencia de la OCDE, lo cual inició con la aprobación del proyecto de Orden del Día y Acta resumida de la última reunión. En este primer día se analizaron los temas “Competencia e Innovación” y “Competencia Algorítmica”.
- 10h15 Se dio a conocer el informe de los presidentes y coordinadores de los grupos de trabajo.
- 10h30 Se dio audiencia sobre la relación entre competencia e innovación.
- 15h00 Se realizó una mesa redonda sobre competencia algorítmica, actividad que concluyó a las 18h00. Durante este día se analizó los daños directos a los consumidores de los sistemas algorítmicos. Nos llamó mucho la atención de que muchos de los daños analizados involucran el uso de sistemas algorítmicos para optimizar las acciones de las empresas y las interfaces con las que interactúan los clientes.

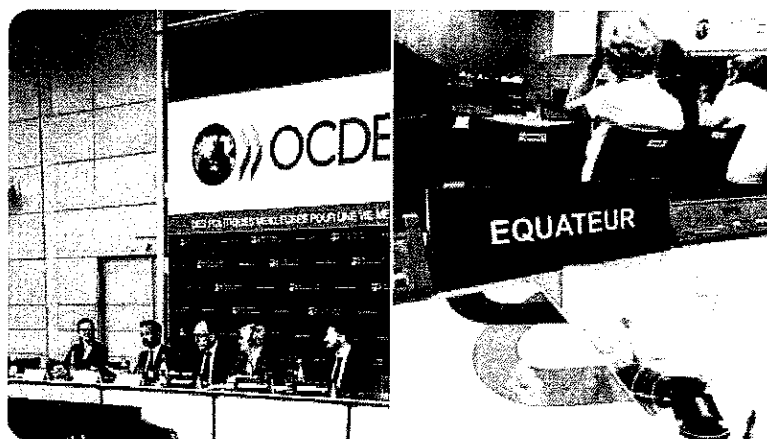
A través de la arquitectura de la decisión, las empresas pueden explotar sesgos y debilidades de los consumidores, como su atención limitada, su sesgo de posición del producto, su aversión a la pérdida o su inercia, para obtener mayores ganancias (al respecto, ver también la columna “Spock versus Simpson”). Esta estrategia tiene efectos en la competencia, ya que las empresas

que realizan este tipo de prácticas pueden obtener ventajas desleales que les permiten superar la competencia y «expulsar» a las empresas que se niegan a hacerlo.

Las empresas pueden utilizar técnicas de aprendizaje automático para identificar categorías significativas de consumidores, clasificar a los clientes nuevos y a los ya existentes y aplicar tratamientos diferentes a cada uno de ellos. Esta personalización se utiliza en la arquitectura de la decisión.

#### JUEVES 15 de junio de 2023

10h00 Segundo día de sesiones. Se realizó una mesa redonda sobre el estándar de bienestar del consumidor – Comparación de ventajas y desventajas a estándares alternativos.



15h00 Mesa redonda sobre Competencia en la Economía Circular. El Intendente General Técnico de la Superintendencia de Competencia Económica, Ab. Ricardo Freire, presentó una contribución en la referida Mesa Redonda sobre el “Estándar de bienestar del consumidor, las ventajas y desventajas respecto a estándares alternativos”.



En su discurso, el abogado Ricardo Freire señaló que “en Ecuador la principal diferencia entre la norma del proceso competitivo y el bienestar del consumidor, es la previsibilidad”. La Ley persigue la promoción y protección de la competencia con base en méritos, buscando el bienestar general por medio de la eficiencia económica”, concluyó.



18h00 Concluye el segundo día de sesiones.

### Viernes 16 de junio de 2023

10h00 Mesa redonda sobre Teorías del Daño para Fusiones Digitales. Como parte de las intervenciones se analizó la aplicación y las limitaciones de las teorías del daño que están siendo investigadas actualmente en ambos lados del Atlántico. En esta mesa redonda se analizó dos de las teorías utilizadas en el control de fusiones horizontales. La primera las “killer acquisitions”, donde los efectos de la fusión están relacionados con la eliminación de la competencia potencial.



Un segundo efecto que pueden tener las fusiones horizontales es la reducción en la innovación de productos. En este contexto, el expositor señaló que la innovación de una empresa puede tener un efecto de canibalización sobre el beneficio de la otra.

La segunda teoría del daño analizada en el marco de las fusiones horizontales fue la “reverse killer acquisitions”. Al igual que en la teoría anterior, se señaló que en estos casos no existe un impacto estructural inmediato.

14h30 Revisión de seguimiento posterior a la adhesión de Costa Rica [CONFIDENCIAL]

15h30 Informe de actividades de la División de Competencia y Relaciones Globales

16h00 Informes anuales sobre Política de Competencia

Fin de la comisión

**Productos Alcanzados**

La participación del Superintendente de Control del Poder de Mercado y del Intendente General Técnico, les permitió evidenciar de manera fuerte y concisa que la SCE es una institución con el nivel de desarrollo para participar en las discusiones de alto nivel en la materia, así como en la propuesta y diseño de buenas prácticas para toda la comunidad.

Por otra parte, la participación del Intendente General Técnico permitió acceder a conocimientos y herramientas de primera línea en la investigación y aplicación del derecho de competencia a nivel regional que serán determinantes para el desarrollo de capacidades de los funcionarios de la SCE.

Se establecieron canales de comunicación tanto con actores relevantes para las actividades de la SCE como con actores nuevos que estuvieron presentes en el evento, para el desarrollo de actividades de carácter bilateral para la transferencia de conocimientos y capacitaciones.

Se adquirió conocimientos, herramientas, metodologías, estrategias y otros insumos provenientes de experiencias internacionales exitosas, que fortalecerán las capacidades de la SCE.

Se estrecharon relacionamientos y se generaron nuevos, con actores de la comunidad internacional en materia de competencia que permitan proyectos conjuntos en el corto y mediano plazo.

Nuestra presencia reafirmó de manera categórica el compromiso de fortalecer los lazos e iniciativas de cooperación con OCDE, se presentó los avances importantes de la institución con nuestros pares y se establecieron canales de comunicación con otros actores clave para el desarrollo de actividades de cooperación en el corto plazo.

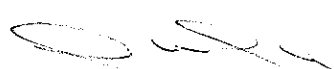
Con la intervención del Intendente General Técnico se presentó los avances en investigación y control de prácticas anticompetitivas, lo cual permitió realizar una retroalimentación sobre los avances realizados y se estableció alianzas estratégicas con actores importantes en la materia de competencia a nivel mundial.

**Observaciones**

De conformidad con los productos alcanzados, se informó a todos los asistentes al evento, que las fechas del Foro Latinoamericano fueron modificadas ligeramente, ahora está programado para los días 28 y 29 de septiembre de 2023 (en lugar del 26 y 27 de septiembre de 2023). Por esta razón, el Día Nacional de la Competencia de Ecuador, el Foro Iberoamericano de Competencia y la reunión del Grupo de Agencias de Competencia de América (GrACA) tendrán lugar el 27 de septiembre, excepcionalmente un día antes del FLACC.

Se informó también que el Foro Iberoamericano de Competencia tratará dos temas clave: "Retos en Conductas Unilaterales: Aplicación de la Legislación de Competencia, Regulación y Promoción" (sesión abierta a las autoridades de competencia, dirigida por la CNMC) y "Gun Jumping en Control de

Concentraciones: Desarrollos Recientes en la Aplicación de la Legislación de Competencia y Promoción" (sesión abierta a la comunidad antimonopolio, dirigida por AdC).

| ITINERARIO                                                                                                                                 | SALIDA               | LLEGADA        | NOTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |                      |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| FECHA<br>dd-mmm-aaa                                                                                                                        | 10-06-2023           | PENDIENTE      | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.                                                                                                                                                   |               |                      |               |
| HORA<br>hh:mm                                                                                                                              | 18H05                | PENDIENTE      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                      |               |
| TRANSPORTE                                                                                                                                 |                      |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                      |               |
| TIPO DE TRANSPORTE<br>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)                                                                                  | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA           | SALIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               | LLEGADA              |               |
|                                                                                                                                            |                      |                | FECHA<br>dd-mmm-aaaa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | HORA<br>hh:mm | FECHA<br>dd-mmm-aaaa | HORA<br>hh:mm |
| AÉREO                                                                                                                                      | IBERIA               | Quito – Madrid | 10-jun-2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 18h05         | 11-jun-2023          | 11h20         |
| AÉREO                                                                                                                                      | IBERIA               | Madrid – París | 11-jun-2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 14h35         | 11-jun-2023          | 16h35         |
| AÉREO                                                                                                                                      | IBERIA               | Pendiente      | Pendiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Pendiente     | Pendiente            | Pendiente     |
| AÉREO                                                                                                                                      | IBERIA               | Pendiente      | Pendiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Pendiente     | Pendiente            | Pendiente     |
| NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.                      |                      |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                      |               |
| El boarding pass de retorno será entregado una vez que yo retorne al Ecuador, cuyos valores de penalidad los asumí personalmente.          |                      |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                      |               |
| OBSERVACIONES                                                                                                                              |                      |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                      |               |
| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO                                                                                                      |                      |                | NOTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |                      |               |
| <br>Dr. Danilo Sylva Pazmiño<br>SUPERINTENDENTE          |                      |                | El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado |               |                      |               |
| FIRMAS DE APROBACIÓN                                                                                                                       |                      |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                      |               |
| FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO                                                                         |                      |                | FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |                      |               |
| <br>Eco. Carolina Lozano<br>SUPERINTENDENTE, SUBROGANTE |                      |                | <br>Eco. Carolina Lozano<br>SUPERINTENDENTE, SUBROGANTE                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |                      |               |

